



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025**

La Comisión Académica de la Junta de la Facultad de Farmacia celebra una sesión ordinaria, el 30 de abril de 2025 a las 11,00 horas, bajo la Presidencia de la Decana de la Facultad, Profa. Dra. Dña. M. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva. Asisten a la reunión los miembros que se indican a continuación:

**El orden del día es el siguiente:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Comisión celebradas los días 10 y 29 de mayo de 2024.**
- 2. Informe de la Sra. Decana.**
- 3. Programación del Grado en Farmacia para el curso 2025-2026.**
- 4. Programación Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética para el curso 2025-2026.**
- 5. Exámenes del Grado en Farmacia para el curso 2025-2026.**
- 6. Normativa de depósito de TFG y TFM en Docta Complutense.**
- 7. Fichas docentes.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

### **ASISTENTES:**

Profa. Dña. M. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado  
Profa. Dña. Aránzazu Aparicio Vizuete  
Profa. Dña. Concepción Civera Tejuca  
Prof. D. Juan José García Rodríguez  
Profa. Dña. Ana I. López de Andrés  
Dña. M<sup>a</sup> Piedad de la Hoz Martín  
Profa. Dña. Pilar Iniesta Serrano  
Profa. Dña. Ana María López Sobaler  
Prof. D. Humberto Martín Brieva  
Profa. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués  
Profa. Dña. María del Carmen Lozano Esteban  
Prof. D. Álvaro Sarabia Vallejo

Excusan su asistencia las Profas. Rafaela Raposo González y Dolores Tenorio Sanz.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Comisión celebradas los días 10 y 29 de mayo de 2024.**

Se aprueban por asentimiento.

- 2. Informe de la Sra. Decana.**

La Sra. Decana comenta los siguientes puntos:

- Calendario de reuniones: se establecerá un calendario de la comisión académica de tres reuniones anuales, que se celebrarán durante las primeras semanas de octubre, febrero y mayo. La Sra. Decana anima a que se remitan sugerencias sobre los puntos a tratar en dichas reuniones. También se planificará una reunión de seguimiento de las titulaciones, una por cuatrimestre, tanto del Grado como del Doble Grado, y tanto de asignaturas obligatorias como optativas.
- Modificación sustancial de la memoria del Grado en Farmacia para su adaptación al RD 822/2021: las modificaciones pasaron por la comisión de estudios sin ningún inconveniente, y ahora está en Consejo de Gobierno, en fase de alegaciones.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial: tal y como se indicaba en el programa electoral, se pretende poner en marcha este proyecto. La idea es tener un plan protocolizado, en el que se integren las distintas acciones (tutorías, jornadas de orientación etc.) y que esté accesible en la página web de la Facultad. Se formará una comisión responsable en la que estarán presentes las Vicedecanas de Ordenación Académica, Estudiantes y Estudios. La Sra. Decana solicita asimismo voluntarios de la Comisión Académica para formar parte de ella. Se ofrecen las Profas. Pilar Iniesta y Concepción Civera, los Profs. Álvaro Sarabia y Juan José García y Dña. María de la Hoz. Se aprueba la creación de una subcomisión con dicha tarea, en la que también participen estos miembros de la Comisión Académica.
- Grado en Biotecnología: tras la pasada Junta de Facultad, la Sra. Decana elevó una queja al Vicerrectorado de Estudios por la situación generada al haber solicitado el Decano de la Facultad de CC Biológicas la subsanación por la Junta de Facultad de Farmacia de una errata en el grafo de una asignatura del Grado de Biotecnología en su traducción al inglés. Lee asimismo una comunicación del Vicerrectorado de Estudios, en el que se indica que no es una titulación interfacultativa, es un título que presenta la Facultad de Ciencias Biológicas y en la que participan otros centros, entre ellos, la Facultad de Farmacia. Al no ser un título interfacultativo sólo se necesita el acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias Biológicas. Expresan, además, las más sinceras disculpas por la solicitud errónea del acuerdo de Junta de Facultad. Tras solicitarlo la decana, desde el Vicerrectorado de Estudios han remitido el Plan de Estudios, en el que hay una asignatura obligatoria y tres optativas de las que nuestra Facultad sería responsable.
- Grado en Biomedicina: nuestra Facultad ha mostrado su desacuerdo en los términos en los que se ha presentado, dado que las competencias recogidas en la memoria del este grado eran muy similares a las del nuestro en Farmacia. El Sr. Rector se ha comprometido a que al menos estemos implicados en su diseño, y que sea interfacultativo. De momento este Grado tiene el informe negativo de la comisión de estudios.
- Másteres oficiales: La Sra. Decana indica que se han consolidado e inscrito en el RUCT las modificaciones no sustanciales referentes al ámbito de

conocimiento con arreglo a lo dispuesto en el RD 822/21 de los Másteres Universitarios en Análisis Sanitarios, en Microbiología y Parasitología, en Descubrimiento de Fármacos y en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

- Nuevo plan de estudios: a la vuelta de verano se creará una comisión para abordar dicho plan, según la nueva orden "CIN". La Sra. Decana indica que dispone del borrador que irá a la CRUE, pero no quiere hacerlo público hasta que la CRUE lo apruebe, algo que se estima ocurrirá durante los próximos meses de mayo o junio.
- Inspección de servicios: en el último Consejo de Gobierno se ha aprobado la memoria de inspección de servicios, en la que nuestra Facultad sale muy bien parada, con unos índices prácticamente insignificantes de clases no impartidas o en incidencias en las visitas al centro (0,2%), mientras que estamos liderando los índices positivos, como el de duración de las clases.

### **3. Programación del Grado en Farmacia para el curso 2025-2026.**

La Profa Gómez-Serranillos pasa la palabra a la Vicedecana de Programación Docente. La Profa. Aránzazu Aparicio repasa el informe enviado, comentando los siguientes puntos:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de enero de 2025, por el que se aprueba el **calendario de organización docente del curso académico 2025-2026.**

Las fechas aprobadas son las siguientes:

- ✓ Inicio del curso: 3 de septiembre de 2025
  - ✓ Fin de curso: 8 de mayo de 2026
  - ✓ Primer cuatrimestre:
    - 3 de septiembre al 12 de diciembre de 2025, ambos inclusive
    - Vacaciones de Navidad: 22 diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026, ambos inclusive
    - Periodo de exámenes: 15-19 de diciembre de 2025 y 8-16 de enero de 2026, ambos inclusive
    - Entrega de actas: fecha límite 2 de febrero de 2026
  - ✓ Segundo cuatrimestre:
    - 19 de enero al 8 de mayo de 2026, ambos inclusive
    - Vacaciones de Semana Santa: 27 marzo al 6 de abril de 2026, ambos inclusive
    - Periodo de exámenes (segundo cuatrimestre y anuales): 11-29 de mayo de 2026, ambos inclusive
    - Entrega de actas: fecha límite: 10 de junio de 2026
  - ✓ Periodo extraordinario:
    - Exámenes: 11-26 de junio de 2026, ambos inclusive
    - Entrega de actas: fecha límite 8 de julio, excepto para TFG, TFM y Prácticas externas: hasta 13 de julio
- El **10 de noviembre** de 2025 es fiesta en Madrid por traslado del 9 de noviembre (Almudena) al lunes, por lo que incorporará en rojo en el calendario

de programación docente que se ha enviado. Así, el número de lunes lectivos es de 12 y no de 13.

- Según el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 12 de febrero de 2025, se aprueba que **Santo Tomás de Aquino se celebre el 30 de enero de 2026**, tal y como está incluido en el calendario académico enviado.
- Se propone que la **Festividad de la Inmaculada se celebre el día 9 de diciembre de 2025** (martes).
- Aunque todavía no hay fecha oficial, se baraja la realización del **Congreso de estudiantes de Grado para los días 16-18 de abril de 2026**.
- Programación docente del Grado en Farmacia:
  - ✓ Se ha procedido a rotar las asignaturas en cuanto a la hora dentro de cada banda horaria.
  - ✓ En la página 10, horario de 4º de primer cuatrimestre del 27 de octubre al 12 de diciembre de 2025, se ha detectado un error. Las asignaturas optativas no han rotado y deberían haberlo hecho. El orden correcto debería ser **Enfermedades parasitarias/Análisis medioambientales a primera hora de la banda horaria, Farmacología y Farmacoterapia en segunda hora y Dietética/Botánica Medicinal a última hora de cada banda horaria**. Además, los viernes también deberían haber rotado. Se corregirá esa programación.
  - ✓ En la página 12, horario de 4º de segundo cuatrimestre del 9 de marzo al 8 de mayo de 2026, se ha detectado un error, los viernes en la banda horaria A y A1, en el que se había dejado las asignaturas **de Hematología, Productos Sanitarios y BTFI en lugar de Epidemiología y BTF II y, además, éstas deben estar de 10 a 11.30 h**. En el resto de las bandas horarias la información es correcta. Se corregirá esa información.
  - ✓ Con respecto a las optativas, desde Rectorado informan que no se impartan asignaturas con menos de 10 alumnos por grupo. Desde el decanato, se insiste en hacerlas atractivas y acorde a la demanda de empleo actual. Se deja a criterio de los Dptos. el seguir ofertándolas como hasta ahora, o pasar a ofertarlas solamente en 2 bandas horarias (A y C)
  - ✓ Con respecto a los grupos de prácticas, se proponen 30 grupos para 1º, 2º y 3º. Se mantiene a 29 el número de grupos para 4º y 30 para 5º.
  - ✓ Se indica que por favor se soliciten los cambios de grupos de prácticas por mail.
- En relación con la salida al campo de los alumnos de Botánica, se hablará con los implicados para ver cuál es el mejor día. Se propone que sea dentro de la última semana de abril o primera de mayo.

Se aprueba la programación del Grado, adjuntándose el archivo corregido.

#### **4. Programación Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética para el curso 2025-2026.**

La Profa. Aránzazu Aparicio comenta los siguientes puntos:

- Todavía no se dispone de la programación definitiva del Grado en Nutrición por lo que las fechas que están marcadas en amarillo son provisionales. Solamente se ha procedido a trasladar los horarios, que son fijos, al calendario de Doble Grado (DG). Se intentará redactar la programación de DG tan pronto como se tenga la del Grado en Nutrición. Lo mismo pasa con las prácticas y las fechas de exámenes.
- La Festividad de San Lucas Evangelista será el día 17 de octubre de 2025, tal y como está indicado en el calendario de programación docente. Asimismo, también se incorporará al documento definitivo la festividad del 10 de noviembre. Quedarán por tanto 12 lunes lectivos en lugar de 13.
- Los grupos de prácticas serán de 2 por asignatura en cada curso.

Se aprueba la programación docente del Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética, adjuntándose el archivo corregido.

## **5. Exámenes del Grado en Farmacia para el curso 2025-2026.**

La Profa. Aránzazu Aparicio comenta los siguientes puntos:

- Tal y como estaba previsto se han rotado los exámenes, con pequeñas excepciones, contándose con el visto bueno de los estudiantes. Se agradece a los representantes de los alumnos en el Consejo de Facultad que hayan hecho el esfuerzo de consensuar los exámenes con las mínimas modificaciones.
- En este sentido, se informa que, por error, no se ha tenido en cuenta la opción planteada por los alumnos en los exámenes de segundo cuatrimestre y extraordinarios. Ellos proponen modificar el orden de los exámenes de Microbiología y Nutrición en 3<sup>er</sup> curso, de manera que el de Microbiología sea el 18 de mayo y el de Nutrición el 21, mientras que en convocatoria extraordinaria prefieren que sea al revés, que el examen de nutrición sea el 19 de junio y el de microbiología el 22 de junio. Se acepta dicho cambio.
- Como el día 10 es fiesta por la Almudena, se aprueba el desplazamiento de todos los exámenes de las asignaturas optativas un día.
- Dado que la defensa del TFG en la convocatoria de febrero siempre se lleva a cabo la segunda semana de febrero, fecha que coincide con prácticas y alumnos con cambios de clases y en consecuencia deambulando por los pasillos, se trae a esta comisión para su estudio la modificación de fecha de TFG a la primera semana del segundo cuatrimestre, que no hay programadas prácticas de casi ninguna asignatura y de las que hay son en el edificio principal, para poder desarrollar la defensa del TFG en el aula, en la zona de los laboratorios, sin ninguna interferencia. Esto supone adelantar todos los procesos 3 semanas, pero es asumible y no hay inconvenientes por parte de los alumnos. Se aprueba dicho cambio.

La Profa. Molero solicita no programar exámenes por la tarde una vez que empiecen los ensayos de los conciertos en el Jardín Botánico.

La Profa. Ana López-Sobaler solicita que se planifiquen los tribunales de TFG lo antes posible. La Profa. Molero propone el cambio del modelo del TFG que se desarrolla en nuestra Facultad. La Sra. Decana sugiere hacer una comisión para tratar todos los temas relativos al TFG.

## **6. Normativa de depósito de TFG y TFM en Docta Complutense.**

La Profa. Aránzazu Aparicio indica que desde la Biblioteca de la Facultad de Farmacia y siguiendo con la línea de trabajo de un elevado número de Facultades de la UCM, se han elaborado unas normas para depositar en acceso abierto los TFGs y TFMs en el repositorio institucional Docta-Complutense. Cabe destacar que se está trabajando en la elaboración de una norma única para toda la UCM, pero hasta el momento no hay nada definitivo, de ahí que desde la Facultad de Farmacia se propongan estas directrices.

La Profa. Molero indica que es un trabajo académico, y no ve adecuado dejarlo accesible. Se podría citar, y puede haber errores en el documento. Se acuerda abrir un periodo de estudio sobre este tema.

## **7. Fichas docentes.**

Se ha enviado un modelo de fichas docentes, muy similares a las ya existentes, con directrices claras de su cumplimentación, para que las fichas de todas las asignaturas sean iguales. Se acuerda:

- Incluir únicamente los profesores de teoría.
- Unificar el formato (normas Vancouver) y reducir en número de referencias de la bibliografía a la estrictamente necesaria para la asignatura: cinco referencias máximo, lo más actualizadas que sea posible.

## **8. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión,

En Madrid, a 30 de abril de 2025

VºBº  
La Decana

El Secretario Académico

Fdo. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Fdo. Humberto Martin Brieva